



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Consejo General

ACTA

CE En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en su domicilio oficial sito en periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra la **MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA**, dijo: Buenas noches señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las veintiuna horas con cuarenta y cinco minutos (21:45) del día trece (13) de junio del año dos mil quince (2015), damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha, en términos del artículo 14, Fracción III, del Reglamento de Sesiones de este Consejo General. Señor Secretario del Consejo verifique si existe quórum legal para sesionar.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Buenas noches, con su permiso Presidenta. Se encuentran presentes las Consejeras Electorales Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Margarita Esther López Morales, María del Carmen Girón López, así como los Consejeros Electorales Jorge Manuel Morales Sánchez y Carlos Enrique Domínguez Cordero. Así también hago constar la presencia de los señores representantes de partidos políticos: Contador Público José Francisco Hernández Gordillo, de Acción Nacional; Licenciado Erik Flores Ruiz, de Movimiento Ciudadano; Licenciado Carlos Mario Pérez Domínguez, de Encuentro Social; y el Licenciado Antonio Abisaí Tapia Morales, de Morena. Por lo que certifico que existe quórum legal para sesionar. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Habiendo quórum legal, declaro instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario, sírvase dar lectura a los puntos del orden del día previstos para esta sesión y así someterlos a la consideración del Consejo General.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Antes si me lo permite Presidenta, hacer constar la presencia de la Consejera Electoral, Lilly de María Chang Muñoa, así como los señores representantes, Licenciada Delia María Cruz Moreno, de Nueva Alianza y el Licenciado Marco Antonio Peña Cruz, del Partido Humanista. Los puntos del orden del día son los siguientes: Punto número uno.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal. Punto número dos.- Declaratoria de instalación del Consejo General. Punto número tres.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. Punto número cuatro.- Informar al Consejo General del oficio No. FIE/PGJE/410/2015, de fecha 13 de junio del año en curso, recibido por la oficialía de partes del Instituto en la misma fecha, signado por el licenciado Hugo Gómez Estrada, Fiscal Electoral del Estado, por medio del cual manifiesta la total disposición de esa Fiscalía a su cargo, de contribuir con la información disponible de los aspirantes a postularse a un cargo de elección popular en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015, con la finalidad de garantizar a la ciudadanía la certeza de que los candidatos a participar en las planillas de Ayuntamientos y en las fórmulas de Diputados locales, no tengan vínculos con grupos de operación delictiva que pudieran afectar el registro, selección e inclusive el proceso electoral local. Punto número cinco.- Informar al Consejo General de la circular número IEPC.SE.143/2015, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, mediante el cual se hace del conocimiento de los representantes de los partidos políticos acreditados y con registro ante este organismo electoral local, del contenido del oficio número FIE/PGJE/410/2015, de fecha 13 de junio del año en curso, signado por el Licenciado Hugo Gómez Estrada, Fiscal Electoral del Estado. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado, está a la consideración de ustedes el contenido del orden del día. ¿Si alguien



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

2

desea hacer el uso de la voz? Al no haber intervenciones señor Secretario, sírvase verificar la votación del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del orden del día. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- El punto número cuatro del orden del día corresponde a: Informar al Consejo General del oficio número FIE/PGJE/410/2015, de fecha 13 de junio del año en curso, recibido por oficialía de partes de este Instituto en la misma fecha, signado por el Licenciado Hugo Gómez Estrada, Fiscal Electoral del Estado, por medio del cual manifiesta la total disposición de esa Fiscalía a su cargo, de contribuir con la información disponible de los aspirantes a postularse a un cargo de elección popular en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015, con la finalidad de garantizar a la ciudadanía la certeza de que los candidatos a participar en las planillas de ayuntamientos y en las fórmulas de diputados locales, no tengan vínculos con grupos de operación delictiva que pudieran afectar el registro, selección e inclusive el proceso electoral local. Si me permite Presidenta, daría lectura al escrito de referencia.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Adelante señor Secretario

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Mediante escrito de fecha 13 de junio de 2015, signado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez dirigido a la Mtra. María de Lourdes Morales Urbina, Consejera Presidenta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Distinguida Consejera Presidenta, hoy la democracia demanda la participación de toda la sociedad de los organismos políticos, así como de las autoridades que directa o indirectamente tienen la obligación dentro del ámbito de su competencia, de velar por su sano desarrollo. En ese contexto, la institución del ministerio público, no es ajena, por ello con el propósito de coadyuvar con el Instituto que tan atinadamente preside y con los partidos políticos representados ante esa autoridad electoral local, esta Fiscalía mi cargo, manifiesta su total disposición de contribuir con la información disponible, de los aspirantes a postularse a un cargo de elección popular, en la jornada del próximo 19 de Julio. Lo anterior está orientado a garantizar a la ciudadanía la certeza de que los aspirantes en los comicios no tengan vínculos con grupos de operación delictiva que puedan afectar al registro de la elección, inclusive el mismo proceso electoral. No omito manifestarle que la Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales, son el marco jurídico de aplicación concurrente con la Legislación Electoral del Estado que convoca a toda las instituciones a contribuir a la selección de los candidatos en forma transparente, nuestra colaboración obedece a satisfacer el interés público que presenta la materia electoral, opción que dejamos a la disposición de ser utilizada por los órganos de selección interna de los partidos políticos, por lo que le solicito de materia respetuosa que pueda ser presentada esta misiva en la sesión del Instituto a su cargo. Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestar la seguridad de mi consideración distinguida. Atentamente, Licenciado Hugo Gómez Estrada, Fiscal Electoral. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos, es del conocimiento de todos el contenido del presente escrito, en ese sentido este Consejo General se da por informado. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

3

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- El punto número cinco del orden del día corresponde a: Informar al Consejo General de la circular número IEPC.SE.143/2015, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, mediante el cual se hace del conocimiento de los representantes de los partidos políticos acreditados y con registro ante este organismo electoral local, del contenido del oficio número FIE/PGJE/410/2015, de fecha 13 de Junio del año en curso, signado por el Licenciado Hugo Gómez Estrada, Fiscal Electoral del Estado. De igual manera Presidenta para que quede asentado en actas, daría lectura si me lo permite a la circular de referencia.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Adelante señor Secretario.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Gracias Presidenta. Ciudadanos representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este organismo electoral. Presente. En el marco del desarrollo del presente proceso electoral local ordinario 2014-2015, en aras de fortalecer la paz y estabilidad social, antes, durante y posterior a los comicios electorales a celebrarse el próximo 19 de julio del presente año, por instrucciones de la Consejera Presidente de este organismo electoral local, Maestra María de Lourdes Morales Urbina, adjunto al presente se servirá encontrar oficio número FIE/PGJE/410/2015, recibido por Oficialía de Partes de este Instituto el día de hoy 13 de Junio, signado por el Licenciado Hugo Gómez Estrada, Fiscal Electoral del Estado, por medio del cual hace un comunicado para hacerlo extensivo a todas y cada una de sus representadas, respecto de que se tengan a bien realizar acciones para garantizar a la ciudadanía la certeza de que los candidatos a participar en las planillas de ayuntamientos y en las fórmulas de diputados locales, no tengan vínculos con grupos de operación delictiva que pudieran afectar el registro, selección e inclusive el proceso electoral local. Sin otro asunto en particular, sirva la presente para enviarle un cordial saludo. Atentamente. Compromiso con la Democracia Ciudadano Secretario Ejecutivo. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señoras y señores integrantes de este Consejo General es del conocimiento de todos el contenido de la presente circular dirigida a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Órgano Electoral. Antes de concluir señor Secretario tome nota de una primera.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- ¿Alguien desea anotarse en primera ronda? El representante del Partido Acción Nacional.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

C.P. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GORDILLO.- (Representante propietario del Partido Acción Nacional).- Muchas gracias buenas noches. Por alusión a los partidos políticos y como representante pues no quisiera dejar pasar la oportunidad de comentar que no es un tema menor esto que el Fiscal Electoral del Estado nos está hoy ofreciendo, puesto que es un tema que está desafortunadamente vivo, latente en muchas partes del país, esa lamentable vinculación que pudiera existir entre la delincuencia y los procesos electorales pues no estamos exentos de que aquí en Chiapas pudiera darse, por eso celebramos Acción Nacional está impulsando la iniciativa de corrupción de manera muy fuerte, y es uno de nuestros temas, de hecho temas federales que más hemos impulsado, por eso en ese sentido aplaudimos esa iniciativa y bienvenida la propuesta del señor fiscal y en hora buena que este órgano electoral tenga plena conciencia de que pudiera suceder, ojalá y no, que alguna persona en el ánimo de candidatearse estuviera vinculado a la delincuencia. En ese sentido en hora buena, bienvenida la propuesta, la aplaudimos y nos sumamos a esta buena acción. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señor Secretario, tome nota de una segunda ronda intervención.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

4

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA SECRETARIO.- ¿Alguien desea anotarse en segunda ronda? La Consejera Margarita Esther López Morales, Licenciado Carlos Mario, de Encuentro Social ¿Alguien más? El Consejero Jorge Manuel Morales Sánchez.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz la Consejera Margarita Esther López Morales

DRA. MARGARITA ESTHER LOPEZ MORALES.- (Consejera Electoral).- Con su permiso Consejera Presidenta. Es bien sabido el estado actual en el que caminamos en este país, bajo las circunstancias cotidianas que tenemos en nuestros entornos no nos son ajenas y tal cual lo refería el representante del Partido Acción Nacional es un buen ejercicio el que se plantee en esta mesa de Consejo, se informe, se dé cuenta de esta disposición que a bien tiene manifestar en el oficio de referencia la Procuraduría General del Estado, atendiendo a con ello a clarificar de una manera mucho más sensible y clara en este proceso de registro que tenemos, en el que estamos casi por terminar, la disponibilidad, la propia Procuraduría para efectos de coadyuvar en este proceso que debemos realizar ajustados a derecho y cuidadosos de todas estas circunstancias para efectos de no tener ningún tipo de sorpresa, ni a mediano, ni a largo plazo. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA PRESIDENTA.- En el orden solicitado tiene el uso la voz el representante de Partido Encuentro Social.

LIC. CARLOS MARIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.- (Representante de Partido Encuentro Social).- Muchas gracias Presidenta, a todos mis compañeros, Consejeros y público en general. Como dice acá el oficio, nuestra colaboración no merece el interés público, yo siempre lo he dicho, se lo he dicho a mis compañeros representantes, algunos Consejeros, a usted misma Presidenta, de que este sistema de partidos, las leyes, las normas no nos hacen enemigos, hacen un equipo trabajando para el progreso, y se muy bien que no solamente la Fiscalía va a trabajar para eso, sino también nosotros los representantes de partidos políticos estamos obligados a mantener este detalles con estos grupos, a compartirlos y a no dejar que entren, que se filtren a nuestras instituciones, me uno a lo que dice mi compañero del PAN, a lo que dice la Consejera; entonces también es un trabajo en equipo y hablando del trabajo en equipo, quiero felicitar por todo el trabaja que se están aventando, durante estos días, no es fácil, no ha sido fácil para nosotros, se que no ha sido fácil para el Instituto, le agradezco también al Licenciado Jesús todo el apoyo que nos ha brindado, todo el equipo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, muchísimas gracias en serio. Encuentro Social siempre ha confiado en las instituciones desde sus inicios, desde hace doce años que venimos trabajando y con este trabajo que estamos viendo acá, seguiremos confiando muchas gracias.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Manuel Morales Sánchez.

M. en D. JORGE MANUEL MORALES SANCHEZ.- (Consejero Electoral).- Buenas noches tengan todos los presentes. Retomar el tema del blindaje electoral, es una de las propiedades que siempre han tenido no solamente este Instituto sino cada uno de los partidos políticos, vivimos uno de los procesos electorales más competitivos, un proceso electoral que va poner en juego la reforma en materia político electoral que se realizó el año pasado y es un elemento esencial de forma específica que cada instituto político, tome dentro de sus procesos internos de selección de candidatos, la famosa vigilancia que deben realizar de sus militantes y simpatizantes, directamente la no intervención de ningún grupo delictivo, ni del crimen organizado en cada una de las toma de decisiones que ellos tengan. En la misma temática, también comento que posteriormente al registro de candidatos que se realice, una de las obligaciones de este Instituto es de informar, ya cuando quede los candidatos de cada uno de los institutos políticos a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, la cual normalmente integra con dicha lista



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

5

de candidatos, algo que le llaman ellos una lista de personas políticamente expuestas y la comparte con la Secretaría de Hacienda y directamente con la Procuraduría, para tener una supervisión directamente determinada de cualquier consideración. Entonces es muy buen avance, es muy importante que el Fiscal Electoral directamente informe que está en toda la disposición de generar y de propiciar directamente un ambiente de coadyuvancia. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA PRESIDENTA.- En el orden solicitado, tiene el uso de la voz la Consejera Lilly de María Chang Muñoa.

L.C.C. LILLY DE MARIA CHANG MUÑOA.- (Consejera Electoral).- Muy buenas noches a todos. Yo nada más quiero sumar, que como es bien sabido hoy precisamente termina el proceso de registro de candidatos y quiero hacer un llamado a los representantes de los partidos políticos a que el dieciséis inician ya las campañas electorales, estamos viviendo un ambiente social difícil, independientemente y ajeno al proceso electoral, va afectar las elecciones, entonces de qué manera interna a lo que tiene que ver con los partidos políticos, también nos ayude a conservar esta certeza para que toda la ciudadanía pueda salir a ejercer su voto el 19 de julio, al interior de los partidos políticos haya certidumbre, haya legalidad, haya participación y sobre todo haya acuerdos para evitar otro tipo de situaciones que puedan también de cierta manera llevar al proceso electoral, el día de la jornada electoral a no estar bien definida y al no cumplir con los plazos y conforme se tiene previsto, que toda la ciudadanía salga a votar para de esta manera no tener abstencionismo en este proceso electoral. Es cuanto.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA SECRETARIO.- Si me permite Presidenta, hago constar la presencia del representante del Partido el Trabajo, Profesor Mario Cruz Velázquez.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA PRESIDENTA.- Bien, habiendo agotado las intervenciones y siendo del conocimiento de los representante de los partidos políticos la circular que se está comentando, en este sentido en este Órgano Colegiado se da por informado, y en virtud de que se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar siendo las veintidós horas con siete minutos (22:22) del día de su inicio declaró clausurada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias y buenas noches.

LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA